

¿Por qué se debe cantar el salmo responsorial?

Revista "Liturgia y Espiritualidad" Julio y Agosto 2007 CPL

JORDI FONT

presbítero, rector del seminario de Girona y profesor del Instituto Superior de Liturgia de Barcelona

Jesús dijo: Tiene que cumplirse todo lo que está escrito acerca de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos (Lc 24, 44)

En el encuentro de Jesús con sus discípulos, él les dice estas últimas palabras: *"Éstas son las palabras que yo os dije cuando todavía estaba con vosotros: tiene que cumplirse todo lo que está escrito acerca de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos"*. Este simple detalle nos descubre el sentido profundo que da la Iglesia a los salmos. El salmo responsorial nos permite también restaurar el rostro de Cristo tal y como aparece en los salmos. O mejor, como decía el cardenal Schuster, hay cuatro evangelios de la vida de Cristo y un evangelio de su corazón: el salterio. El evangelio nos ofrece la vida de Jesús y los salmos su psicología.

Todos sabemos que tras la primera lectura viene un salmo, y cuando el lector deja el ambón, un salmista lo sustituye y lo canta desde las escaleras del ambón -gradus (de aquí que se denomine en un momento histórico salmo gradual). El pueblo responde con un versículo del mismo o de la lectura precedente. Se ha pasado de la prosa a la poesía. De la proclamación al canto.

El salmo responsorial es el único salmo esencial de la Misa, el más antiguo, y, como el Sanctus es el canto fundamental en la liturgia eucarística, el salmo lo es de la liturgia de la Palabra. Puede haber otros salmos que acompañan la procesión de entrada, la presentación de las ofrendas o la Comunión; pero el salmo responsorial es el salmo que forma parte integral de la proclamación de la Palabra. Estos anteriores acompañan una procesión, y se acaba el canto cuando se llega al final de la procesión, entonando la doxología "Gloria al Padre .. :". Pero nuestro salmo sigue otras reglas.

En el AT los salmos eran considerados como canto de David, y ahora los cristianos los ven como salidos del mismo corazón del nuevo David, Cristo. Un ejemplo. El domingo 16 *Per Annum*, del Ciclo B, la lectura es de Jeremías: *Yo mismo reuniré el resto de mis ovejas*; y le sigue el salmo 22, que ya se interpreta cristológicamente: *Me conduce hacia fuentes tranquilas* (referencia velada y poética al bautismo); *Me unges la cabeza con perfume*, (la confirmación) y *me preparas una mesa frente a los enemigos* (..) *mi copa rebosa* (referencia velada a la Eucaristía). ¿De dónde viene todo esto? ¿Y por qué se debe hacer así? Y, por lo tanto, ¿lo hacemos bien tal como lo hacemos, o cómo lo deberíamos hacer? Tres preguntas. Tres respuestas. Ahora es bueno seguir este orden: historia, teología y liturgia.

1. Origen del Salmo Responsorial. Unas breves notas históricas

No intento hacer una historia completa del salmo responsorial, sólo apuntar algunas notas históricas para ver su origen en el uso litúrgico.

1. Es muy posible que la utilización cristiana de la Salmodia venga de la liturgia sinagoga. La Iglesia reza salmos desde su seno materno: la sinagoga. La Iglesia naciente no se planteó dejar de rezar los salmos o las Escrituras. Como tampoco se separó de Israel. Por el contrario, los cristianos se consideraban el nuevo Israel. Y consideraban los salmos más suyos que los judíos, puesto que veían en ellos la prefiguración de Jesucristo. Sabemos, pues, que se trata de un elemento muy antiguo, heredado del culto judío y que en los escritos del NT vemos cómo son considerados con mucha estima, hasta el punto de que el relato de la Pasión según el evangelista Juan parece ser un sermón que se construye a base de comentarios a varios salmos que Juan pone en boca de Jesús. Escribe Pere Farnés: "Los salmos se utilizan antes de que se redacten los Evangelios y de su lectura pública". El Salterio es el libro del AT más citado de todo el NT: 58 citas. El más citado es el salmo 109. Y en los relatos de la Pasión hay dos salmos, el 21 y el 68, que todos los evangelistas citan.

2. Iglesia del s. II -IV. Presencia del salmo responsorial

Aunque el testimonio de san Justino (s. II) no nos hable de la existencia del salmo responsorial entre las lecturas, Tertuliano (195) de África del Norte es testigo, como también la Tradición Apostólica de Hipólito (215) en Roma. Consta que se respondía "aleluya" al principio y al final de los salmos. Se trataba de salmos aleluyáticos (del 110 al

117, del 146 al ISO, los Hallel). Situaban al principio y al final el aleluya para indicar que era la respuesta a cada estrofo. En Oriente pasa lo mismo con la Didascalia (a. 250). Esta fuente cita que durante la Vigilia Pascual se vela toda la noche leyendo los Profetas, el Evangelio y los Salmos. En los leccionarios de Jerusalén, como en las Constituciones Apostólicas, en la misa siríaca, como en la milanese, encontramos que el salmo cierra las lecturas del AT y precede las lecturas del NT

3. La Iglesia del s. IV-V. Época de oro del salmo responsorial

En los Padres de la Iglesia vemos que el salmo responsorial no tenía una función de canto entre lecturas, sino que era una verdadera lectura y que era objeto de comentario de los obispos para los fieles y los catecúmenos. Los obispos del s. IV-V hablan en sus homilías del salterio como el libro más comentado de la Escritura. Autores como Hilario, Ambrosio, Cesáreo de Arlés y sobre todo Agustín. Y en Oriente Juan Crisóstomo, Basilio, Atanasio. Así mismo lo confirma el gran liturgista León el Grande. En san Agustín el salmo ya es un elemento clave en la liturgia de la Palabra. Él lo habría conocido en Milán por Ambrosio y lo habría introducido en África. Agustín mismo dedica homilías a comentar el salmo proclamado o cantado durante la celebración. De 870 sermones de san Agustín, 400 son comentarios a los salmos. Él dice así: *el salmo que acabamos de escuchar cantado y al que hemos respondido*. Sabemos que él los escogía y que los salmos se cantaban hasta el final, sin recortados. En una ocasión cita cómo el salmista entonó un salmo diferente del que él le había indicado, y se lamenta de que le ha tocado cambiar la homilía, puesto que él la había preparado con el salmo que tocaba y el salmista había cantado otro. Sabemos que el versículo de respuesta cantado era sacado del mismo salmo y que a veces eran las primeras palabras del salmo. A veces eran respuestas que querían profundizar en el contenido del salmo, sin ser del texto mismo. La música que acompañaba el salmo era muy popular y era fácil de aprender por el pueblo. Por san Agustín conocemos el relieve que tuvo el salmo responsorial en la Misa. Le ha vuelto en el actual Leccionario de la Misa del Vaticano II.

4. Unos siglos oscuros para el salmo responsorial

Aunque el "Liber Pontificalis" (s.VI) habla del salmo entre la Epístola y el Evangelio, en el s. VII ya entramos en un momento decadente. Hay una reducción del salmo responsorial hasta nuestros días. Un detalle: ya no aparecen homilías sobre los salmos. Tenemos pues un canto interleccional desde el s. VII hasta el 1969, como el Introito de la Misa o el canto de Comunión: al que se denomina Gradual y este nombre sustituye el *Responsorium*. El Gradual viene a ser el resultado de una evolución del salmo responsorial. Éste conserva, normalmente, dos versículos que a veces tenían muy poco de salmo responsorial, y otros no eran los versos más interesantes. Eran aquellos versos que permitían conservar mejor la melodía del antiguo canto. Al mismo tiempo ya no tienen el matiz responsorial. Sólo en el primer domingo de Cuaresma y en el de Ramos era un salmo íntegro; pero no dentro del salmo gradual, sino en el Tractus.

El Tractus son los versos, a veces también sacados de los salmos, pero sin respuesta como los graduales. Algunos dicen que su nombre viene de la melodía cantada más sencilla, como arrastrándose con tono penitencial que substituye el aleluya. El aleluya, que no era siempre sálmico y constaba de un solo versículo, conserva mejor su forma primitiva; pero sin la simplicidad de las melodías antiguas. Aparecen troparios que son unas melodías graduales y el "Tractus" gregorianos. Los cantores se lucen con ellos. Añadiendo, sobre todo el domingo, el aleluya. Más adelante aparecen las secuencias para días señalados. En algunas liturgias el salmo seguía la primera lectura y el Tractus seguía la segunda; en otras, el aleluya. Más adelante, al sacar una lectura, se ven juntos el gradual, el Tractus y el aleluya.

5. El Concilio Vaticano II, cuando habla del salmo, piensa en los del Oficio y no en el salmo responsorial.

El Concilio desea que se lea más Palabra de Dios en la Misa: "Que se abran los tesoros bíblicos" (SC 51), preparando una mesa más rica de lectura de la Palabra de Dios. Cuando habla de los Salmos, se refiere al Oficio Divino y no habla de recuperar el salmo responsorial tal como en el s. VI. Habla en la SC 24 de los textos de la Escritura que se leen y que en la homilía se explican, así como de los salmos que se cantan. Con ello se abría una vía para renovar los salmos de la misa. El trabajo de la reforma se dedica a recuperar el Salmo Responsorial. Una de las 40 comisiones de trabajo hizo esta tarea. Fue el *Coetus 11* que hizo la revisión del Leccionario y lo presentó en 1969 con la promulgación del *Ordo lectianum Missae*. La distribución de los salmos fue labor del francés Lucien Deiss², quien se informó del uso del salmo responsorial en el siglo IV. Él justificó la elección de los salmos y propuso una manera de cantados. Todo lo que tenemos hoy en día: elección del salmo y manera de proclamado, es obra del secretario del *Coetus 11*, Gaston Fontaine, y de Lucien Deiss.

6. ¿Por qué conviene hacerlo así?

Teología del salmo responsorial en la Liturgia de la Palabra

El salmo se encuentra dentro de una estructura dialogal. Toda la liturgia es un diálogo entre el Dios glorificado y el hombre santificado. Mientras en la primera lectura Dios ha hablado a su pueblo, en otro tiempo Israel, ahora habla nuevamente al nuevo Israel que es la Iglesia. El salmo no es una respuesta cualquiera, sino la precisa. Desde el Vaticano II, cada primera lectura va acompañada de un salmo específico y en consonancia con ella. Primera lectura y salmo van estrechamente relacionados. ¿Por qué? Pues porque el salmo es la respuesta a la primera lectura, como meditación y plegaria. Hay pues una articulación estrecha e interna. Es lo que se llama estructura dialogal. La historia del Pueblo de Israel se presenta como la historia del diálogo de Dios con su pueblo. Y el Pueblo responde a Dios conformando su vida a esta revelación. Todo empieza por iniciativa de Dios, él es quien busca primero al hombre y le dirige la Palabra. Y esto provoca en nosotros una respuesta. Esta respuesta es como una *confessio fidei*. Y se expresa de diferentes maneras. La respuesta más simple es el Amén. Una respuesta más completa aparece en las bendiciones tal como aparecen en la tradición bíblica. Así tenemos en el NT la bendición de Zacarías, el Benedictus, o el Magníficat de María. Éstas son las respuestas a la intervención de Dios, cuando les dirige su Palabra. Son una *confessio fidei*. Por esto el salmo es la *confessio fidei* cantada a la Palabra de Dios.

En la liturgia sinagoga, los salmos serían la respuesta al AT. En la sinagoga también vemos que no se hacía una simple lectura del AT, sino que se daba una actualización de esta Palabra con cantos. Estos cánticos son el Salterio, los salmos. Se consideran los salmos como el libro de canto y de plegaria de la comunidad tras el exilio. Algunos autores modernos relacionan los cinco libros de los salmos de David con los cinco libros del Pentateuco. Así el salmo 1 estaría relacionado con el relato de la creación y el último salmo, el 150, sería una doxología final al Éxodo, 34. Pero no conocemos cómo estaban relacionadas las lecturas con los salmos según el ciclo sinagoga. La liturgia cristiana adoptó pronto esta estructura dialogal: Jesús en la Sinagoga de Nazaret dice: "Hoy esta Escritura que acabamos de escuchar se cumple en lo que oís contar de mí" (Lc 4, 21). Y así el culto de la Iglesia se estructura también de forma dialogal. El salmo viene a ser pronto la respuesta a la Palabra de Dios. La lectura de la Palabra de Dios en la comunidad litúrgica no es simplemente la lectura de los archivos históricos del Pueblo de Dios. El salmo es la actualización de las *mirabilia Dei* ya sea por la alabanza, la acción de gracias o la petición. El salmo es la respuesta a la primera lectura. El salmo transforma la enseñanza de la primera lectura en plegaria. La elección del salmo sigue el criterio de ser la continuación del tema bíblico evocado en la lectura precedente, o en algunos casos, la ilustración histórica que ella describe. Pongamos unos ejemplos: cuando la primera lectura cita el salmo. Por ejemplo, el Lunes de Pascua, Pablo, según los Hechos de los Apóstoles, cita el salmo 15; y el salmo responsorial que sigue la primera lectura es el salmo 15. Cuando el cántico forma parte de la lectura. Es el caso de la lectura del Paso del Mar Rojo del Éxodo en el Vigilia Pascual que acaba con el cántico de Ex 15, 1-18 Y 21. Este cántico le sirve de salmo. Cuando se relaciona un salmo con una fiesta o tiempo litúrgico. Por ejemplo, el salmo 71, "Los reyes de Tarsis le ofrecerán presentes", en la Fiesta de la Epifanía. Cuando los salmos presentan un manifiesto contacto literario con la primera lectura o con el mensaje que presenta ésta. El pecado de Adán descrito en la primera lectura (Gn 3) encuentra su respuesta en el salmo 50 "Misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión, que hemos pecado".

7. Cómo se debe hacer.

El salmo responsorial según la IGMR, 36 Y el OLM 19-22; 56

Cronológicamente, el primer documento que hablará será la introducción al *Graduale simplex* (1967). Todavía hablará como de canto interleccional, cuando el pueblo no puede cantar las melodías más difíciles del *Graduale Romanum* (1974).

La Constitución Apostólica "Missale Romanum" de Pablo VI (1969) recuerda cómo san Agustín y san León se servían del salmo responsorial para la predicación a su pueblo y cómo éste ahora también puede ayudar a nuestro pueblo. Es el primer paso hacia la restauración del salmo responsorial como tal.

Pero son sobre todo la IGMR y el OLM los documentos que sitúan el salmo en su correcta ejecución:

1. La *Institutio Generalis Missale Romanus* (IGMR), en el n. 36 de la primera y segunda edición (1963-1974), y sobre

todo en el n. 61 de la tercera edición (2000) que sustituye a dicho n. 36 de las ediciones anteriores, nos recuerda cómo el salmo responsorial es parte integrante (*pars integralis*) de la liturgia de la Palabra y se inserta en su ritmo. Pero añade en la 3ª edición que éste tiene una gran importancia litúrgica y pastoral, puesto que facilita la meditación de la Palabra de Dios. Los dos números recuerdan que cada salmo está relacionado con la lectura primera y, por lo tanto, se sacará generalmente del leccionario el verso responsorial. Se puede hacer de varias maneras. El salmo exige por naturaleza, el canto, tanto por su origen como por su género literario. Es bueno que se cante, al menos, la respuesta por parte del pueblo. Este salmo, si no se puede cantar, se recitará de la manera que facilite más la meditación de la Palabra de Dios. Pide que se haga de manera proclamada con dicción lenta, clara, solemne, distinta y acentuando la flexión de la voz al final para preparar la respuesta de los fieles. El salmo se puede decir seguido, esto es, sin respuesta. El n. 61 dice, como decía el n. 36, que el salmista o el cantor del salmo cantará los versículos del salmo desde el ambón o en otro lugar conveniente, mientras la asamblea, sentada, escuchará y participará cantando la respuesta de la mejor manera.

Mn. Pere Farnés dice que se trata de uno de los tres cantos principales de la asamblea eucarística: uno es el salmo responsorial y los otros el Sanctus y el Amén de la doxología final de la plegaria eucarística³.

Es la verdadera recuperación del salmo responsorial tal como era en los siglos IV y VI.

2. En el *Ordo Lectionum Missae* (OLM), en su primera edición (1969) y sobre todo en la segunda (1981), hay 5 números de los *Praenotanda* sobre el salmo responsorial: los números 19,20,21,22 Y el 89. Es el último documento sobre el salmo responsorial.

El n. 19 repite que el salmo forma parte integrante de la liturgia de la Palabra, y que debe ser una verdadera plegaria de la Iglesia. Puede ser introducido por una monición, ya sea para indicar por qué ha sido escogido este salmo en relación con las lecturas, o para introducir el sentido que tiene la respuesta cantada del pueblo. Se proclama un salmo en función, normalmente, de la primera lectura o de un determinado tiempo litúrgico (p. e. en las ferias de Navidad se propone el salmo 97 y el 71 varios días), para aplicar un hecho del AT al misterio cristiano.

Esto pide una buena formación bíblica por parte de los sacerdotes y los laicos.

En el n. 20 pide que el salmo normalmente se cante. Pensemos que el salmo, por naturaleza propia, es un poema que pide canto, o una manera diferente de proclamado que lo distingue de la simple lectura. Se puede hacer de forma responsorial o de manera directa. Según la última edición -que hará falta preferir siempre que sea posible-, la forma responsorial es así: el salmista o cantor dice el verso del salmo y toda la asamblea repite la respuesta. En la forma directa se canta todo el salmo, mientras la comunidad se limita a escuchar, o canta toda la comunidad junta. Esta modalidad última -según Farnés- desfigura la personalidad propia del salmo y la equipara a la salmodia del Oficio. Allí es un signo de participación, en cambio, en la Eucaristía hay otros muchos momentos de participación. No se puede reducir el salmo -parte integrante de la Liturgia de la Palabra- a un simple canto que nos aleja de la tradición patristica y minimiza su papel.

En el n. 21 nos sugiere que se puede buscar una respuesta cantada conocida por el pueblo que esté relacionada con el salmo y con el tiempo litúrgico. Esta parece ser, según los comentaristas, una medida transitoria o excepcional para facilitar la participación del pueblo. Pero sobre todo este recurso debe favorecer la inteligencia y el sentido espiritual del salmo y debe predisponer a la meditación.

En el n. 22 se nos dice que se cante desde el ambón, para facilitar la meditación del mismo salmo, la interiorización de la Palabra.

8. Conclusiones prácticas

Si durante la proclamación de la primera lectura la asamblea estaba receptiva, contemplativa, en actitud de pura acogida; en cambio ahora pasa a ser activa, protagonista. Que los cristianos entiendan cuatro cosas: su actitud activa al responder; por qué se canta este salmo y no otro como respuesta (una monición puede ayudar a ver la relación entre primera lectura y salmo). Es un salmo cuidadosamente seleccionado, hasta en cuanto al interior del mismo salmo; se escogen determinados versículos, en concreto aquéllos que responden mejor al objeto del día. Que identifiquen la letra del salmo con la propia respuesta de fe, la *confessio jidei*. Esto es un trabajo de la voluntad. Y aquí se encuentra la finalidad última: crear una asamblea orante. Muchas veces se participa cantando externamente, pero no interiormente. Y, por último, uno es el lector de la primera lectura y otro el salmista. Una cosa es proclamar la lectura y otra cantar el salmo.

1 Cf. A. VERHEUL, "Le psaume responsorial dans la liturgie eucharistique", *Questions liturgiques* 73 (1992) 232-253.

2. Cf L. Deiss, « Le Psaume Graduel », *Notitiae* 24 (1966) ; Idem ; « Le Psaume responsorial » *La Maison Dieu* 166 (1986) 61-82

3 Cf. P. FARNÉS, "El salmo responsorial", *Phase* 134 (1983) 123-145.